



MJCG/tbg

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DELEGADA DE PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S. A. DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DE "SUMINISTRO E INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS DE ESCENARIO, AYUDA ESCENOGRAFÍA Y TORRE DE CONTROL DEL CARNAVAL DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 2014, INCLUSO PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS".

Visto el expediente tramitado al efecto:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas que como ley fundamental del contrato, regirá el procedimiento negociado de Suministro e instalación, montaje, desmontaje de estructuras de escenario, ayuda escenografía y torre de control del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria 2014, incluso Proyecto y Dirección facultativa de las obras"
- Licitadores presentados: un solo licitador.
- Acta de la mesa de contratación de fecha 16 de diciembre de 2013.
- Propuesta formulada por la Mesa de contratación de 16 de diciembre de 2013.

En su virtud esta Consejera Delegada, en base a las delegaciones que me han sido encomendadas y a lo previsto en el punto tercero de las Instrucciones Internas que rigen la contratación en Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A.

Resuelvo

Primero.- Declarar la validez de los actos de la Mesa de Contratación para la calificación de la documentación presentada por el licitador.

Segundo.- Aceptando la propuesta formulada por la mesa, adjudicar el contrato referenciado, cuya convocatoria fue realizada por Procedimiento Negociado:

- Contrato de Suministro e instalación, montaje, desmontaje de estructuras de escenario, ayuda escenografía y torre de control del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria 2014, incluso Proyecto y Dirección facultativa de las obras.
- Adjudicatario: Peri, S.A.U.
- Presupuesto de adjudicación: Importe máximo 111.635,00 euros, más 7.814,45 euros de IGIC.
- Plazo de Duración: Desde el 7 de enero de 2014, hasta el 25 de marzo de 2014.

- Financiación: Con cargo a los presupuestos de Promoción de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. para el año 2014.

Tercero.- Comunicar al Adjudicatario: Peri, S.A.U.

Cuarto.- Dese cuenta de la presente resolución al Consejo de Administración de la Sociedad en la primera reunión que se celebre.

Las Palmas de Gran Canaria a 16 de diciembre de 2013.

The block contains the official logo of the 'Sociedad de Promoción Las Palmas de Gran Canaria' on the left, which consists of a blue square with a white stylized 'P' and the company name in blue capital letters. To the right of the logo is a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Bolt'.

Fdo: María Isabel García Bolta